



Guayaquil, Diciembre 09 del 2015

Señor Ingeniero  
GUILLERMO JOSÉ ORTEGA CHIRIBOGA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpto en informarle que la junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatuario de 5 años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

A usted como GERENTE GENERAL, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo quinto del estatuto social vigente; y, para celebrar actos y contratos cuya cuantía exceda de los veinte mil dólares de los Estados Unidos de América por cada proveedor o contratista, deberá tener la autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía.

La compañía se constituyó bajo la denominación Ficus - Círculo Inmobiliario S.A. Ficimsa, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el once de marzo de mil novecientos noventa y ocho; e inscrita en el Registro mercantil del cantón Guayaquil, el veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho.- Mediante escritura pública otorgada ante notario Vigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el treinta de mayo del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinticinco de enero del dos mil dos, la compañía Ficus - Círculo Inmobiliario S.A. Ficimsa, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó el valor nominal de los acciones, fijó el capital autorizado, aumentó el capital suscrito y reformó su estatuto social.- Mediante escritura Pública, otorgada ante el Notario Segundo Cantón Guayaquil, Abogado Jorge Jara Delgado, el siete de junio del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiséis de julio del dos mil seis, la compañía Ficus - Círculo Inmobiliario S.A. Ficimsa cambió su denominación por PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A., y reformó su estatuto social.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el quince de mayo del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el nueve de octubre del dos mil ocho, la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A, reformó íntegramente su estatuto social.

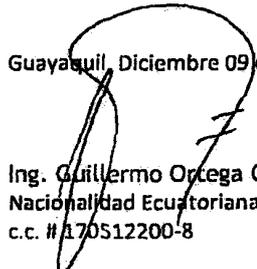
Atentamente,



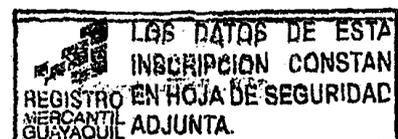
Ec. José Antonio Cevallos Velazco.  
Secretario Ad-hoc de la Junta.

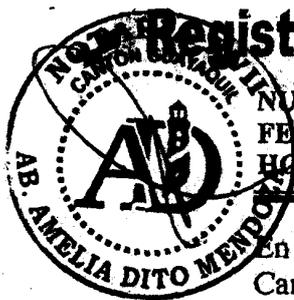
RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A.

Guayaquil, Diciembre 09 del 2015



Ing. Guillermo Ortega Chiriboga  
Nacionalidad Ecuatoriana  
c.c. # 170512200-8





# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 61.287  
FECHA DE REPERTORIO: 23/dic/2015  
HORA DE REPERTORIO: 12:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A.**, a favor de **GUILLERMO JOSE ORTEGA CHIRIBOGA**, de fojas 48.901 a 48.903, Registro de Nombramientos número **15.761**.

ORDEN: 61287



Guayaquil, 24 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1304943



Factura: 001-002-000004585



20160901017D00206



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901017D00206

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que se me exhibió en 1 igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 22 DE ENERO DEL 2016, (17:15).



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

28 ENE 2011 HORA: 14:30

Receptor:

Firma: \_\_\_\_\_

*Walter Rojas*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE DICIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** -----



En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, los nueve días del mes de diciembre del dos mil quince, siendo las 10h30, en el establecimiento ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 234, Edificio Blue Towers, planta baja, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A.**: La compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A., GRUAMAZONAS**, debidamente representada por sus Vicepresidentes, los señores Ec. José Antonio Cevallos Velazco y Ec. Alberto Dahik Garzozzi ejerciendo conjuntamente la representación legal, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, el abogado Carlos Zurita Macías, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Se incorpora al expediente del acta, las copias de los nombramientos de los representantes de la compañía Grupo Empresarial Amazonas S.A. Gruamazonas, así como el Poder Especial que otorgó la compañía Golden South Group LLC a favor del Ab. Carlos Zurita Macías.- Preside la sesión el Ing. Guillermo Ortega Chiriboga en su calidad de Gerente General, y los señores accionistas designan como Secretario Ad-hoc al Ec. José Antonio Cevallos Velazco, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Las accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el único punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**: De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que se pase a tratar y resolver sobre el único punto del orden del día, de inmediato toma la palabra el Ab. Carlos Zurita Macías por los derechos que representa en su calidad de Apoderado Especial de la compañía GOLDEN SOUTH GROUP LLC, actual accionista, quien propone a la sesión se reelija al Ingeniero Guillermo Ortega Chiriboga como Gerente General de la compañía.- La Junta General de Accionistas delibera sobre el particular, y resuelve por unanimidad de votos reelegir al Ingeniero Guillermo Ortega Chiriboga como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, para lo cual se faculta al Secretario Ad-Hoc de esta junta para que le curse el nombramiento correspondiente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta



Junta dictada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secre... Se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y el Secretario Ad-hoc, siendo las 11h30, con lo que se declara concluida la sesión. -----

f) p. GOLDEN SOUTH GROUP LLC, Ab. Carlos Zurita Macías, Apoderado Especial.- f) p. GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS, Ec. José Antonio Cevallos Velazco, Vicepresidente, Ec. Alberto Dahik Garzosi, Vicepresidente.- f) Ing. Guillermo Ortega Chiriboga; Presidente - Gerente General.- f) Ec. José Antonio Cevallos Velazco; Secretario Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, diciembre nueve del 2015.

Ec. José Antonio Cevallos Velazco  
Secretario Ad-hoc

*Hugo*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visítenos en: [www.superclias.gob.ec](http://www.superclias.gob.ec)

Fecha:

26/JAN/2016 13:03:33

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite:    
GUILLERMO ORTEGA -

Expediente:

Razón social: RUC:

SubTipo tramite:  
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:  
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES - GERENTE GENERAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET   
Digitando No. de trámite, año y verificador =